CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
19373 - RU 2066540
30 SEPTIEMBRE 2025 05:20 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA



# MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

**CONSIDERANDO:**

**Que, el distrito de Palcamayo,** es uno de los 9 distritos de la provincia de Tarma, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Tarma, mediante la Ley S/N del 03 de octubre de 1904, durante el primer gobierno del presidente José Pardo y Barreda.

**Que, el distrito de Palcamayo,** está ubicado al lado occidental de la provincia de Tarma. Limita con los distritos de: San Pedro de Cajas y Huasahuasi al norte; Huasahuasi y Acobamba al este; La Unión al sur; San Pedro de Cajas al oeste. Tiene como capital a Palcamayo con sus 4 barrios Shaca, Marcarac, Ochonga, y Yaumán; integrado por Ochonga Cocha, Calca, Malhuan, Shacamarca, Auquiscocha, Ricrican, Incacha Baja, Palcuran, Yanapuquio, Huamanía, Molino y otros CC.PP.

**Que, en el distrito de Palcamayo,** los pre Incas sembraban en sus valles y en las partes altas vivían; aún quedan los restos arqueológicos de Choquemarca compuesto por una gran muralla y habitaciones circulares; Yaumanpata; Racashmarca; Ticlán; Conchucán y Anashpata. En la actualidad se dedica al cultivo del maíz y alcachofas, considerado como capital productora de hortalizas de la provincia de Tarma, cuya cosecha se vende en los mercados de Tarma y Lima.

**Que, el distrito de Palcamayo,** tiene como principal atractivo a "La Gruta de Huagapo", (la gruta que llora) considerada como una de las más profundas del planeta; a Yanapuquio (el manantial negro) con hermosos parajes de distintas formas según la estación; el cañón de Ushto que es un camino natural para llegar al caserío de Cauquiran; el mirador de la laguna Cocón, entre otros. Excelentes y bellos lugares para los visitantes que quieran practicar el ecoturismo.

**POR LAS RAZONES EXPUESTAS:**
El Congreso de la República

**ACUERDA:**

**PRIMERO. –** Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Palcamayo, a sus autoridades y la población, con motivo de conmemorarse su 121° aniversario de creación política.

**SEGUNDO. -** Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Palcamayo, Sr. Jairo Carhuas Cóndor y por su intermedio al cuerpo de Regidores, a todas las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 29 de septiembre del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA Ilich Fredy
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/09/2025 16:48:15-0500